



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

EE 3176

CIRCULAR N°

PARA: COORDINADORES Y ESTUDIANTES DE PROYECTOS CURRICULARES

DE: VICERRECTORIA ACADEMICA

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2020

ASUNTO: PROCESO EXAMEN SABER (T&T) – PRIMER SEMESTRE DE 2020

La Vicerrectoría Académica, se permite, informar a la comunidad universitaria el procedimiento y responsabilidades por parte de los proyectos curriculares y estudiantes de los programas académicos a nivel tecnológico en lo referente a la aplicación del examen SABER - (T&T), que se realizará el **día 07 de Junio de 2020** según programación establecida mediante la Resolución N° 888 del 18 de noviembre de 2019 del ICFES.

EXAMEN SABER T&T– PRIMER SEMESTRE DE 2020 PERIODO ORDINARIO VALOR \$84.000			
ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Socialización Proceso Examen SABER - (T&T)	Febrero 13 de 2020	La Vicerrectoría Académica, divulgará la programación del proceso del examen SABER - (T&T). Primer semestre de 2020.	Vicerrectoría Académica
Pre registro	Del 13 al 28 de Febrero de 2020	Las coordinaciones de los proyectos curriculares deben realizar a través del aplicativo Prisma la inscripción de los módulos(genéricos y/o específicos) que van a presentar sus estudiantes	Coordinaciones de Proyectos Curriculares
Solicitud de registro para la presentación del examen SABER - (T&T), primer semestre de 2020 ante la coordinación del proyecto curricular	Del 02 al 26 de Marzo de 2020	Los estudiantes de programas tecnológicos interesados en presentar el examen SABER T&T, del primer semestre de 2020, deberán verificar y/o actualizar su información personal, datos de contacto y/o el documento de identidad ante la coordinación del proyecto curricular respectivo.	Estudiantes
Registro de estudiantes en el aplicativo Prisma.	Del 02 al 26 de Marzo de 2020 y/o 24 horas después del cargue	Las coordinaciones de los proyectos curriculares, cargaran en el aplicativo Prisma, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplen con el requisito de haber cursado el 75% de su plan de estudios y los marcaran en el mencionado aplicativo como <u>PAGO UNITARIO</u> .	Coordinaciones de Proyectos Curriculares



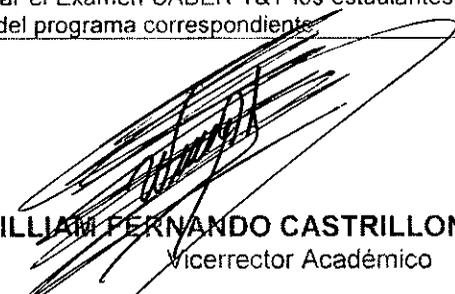
**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

IE-3176-2020

Recepción de usuario y clave temporal remitida Por el ICFES.	24 horas después de la inscripción en el aplicativo Prisma.	Posterior al cargue en el aplicativo Prisma por parte de las coordinaciones de los proyectos curriculares, a los estudiantes les llegará a su correo institucional o al correo que tengan registrado en el aplicativo Prisma por parte del ICFES, un usuario y una clave temporal con la cual se debe proceder a realizar la inscripción, proceso que se debe realizar en las siguientes 24 horas de haber recibido el correo.	ICFES
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en Periodo ordinario.	Del 02 al 27 de Marzo de 2020	Una vez el ICFES envíe usuario y la clave temporal a los <u>correos institucionales de los estudiantes</u> , estos deben continuar con los procesos de preinscripción, diligenciando la información personal, académica, socioeconómica, y de discapacidad si se presenta; <u>asi mismo se debe generar la referencia de pago del valor del examen a través del aplicativo prisma.</u>	Estudiantes
Verificación de la Inscripción para la Presentación del examen SABER - (T&T). primer semestre de 2020	Del 02 al 27 de Marzo de 2020	El estudiante debe efectuar el pago con la referencia generada del aplicativo Prisma y realizar por este mismo medio la verificación de que su inscripción haya sido realizada exitosamente, dado que es responsabilidad exclusiva de los estudiantes los mencionados trámites.	Estudiantes
Nota1: Cualquier información adicional debe ser remitida únicamente al correo electrónico ecaes@udistrital.edu.co			
EXAMEN SABER T&T –EXTRAORDINARIO VALOR \$124.000, SEGÚN RESOLUCION 889 DE 2019 DEL ICFES.			
Pago e Inscripción de estudiantes en el aplicativo Prisma en periodo extraordinario.	Del 30 de Marzo al 09 de Abril de 2020	Los estudiantes interesados deberán seguir el procedimiento anterior mente descrito, como lo realizó un estudiante en periodo ordinario	Estudiantes
Nota 2: teniendo en cuenta el Decreto N°4216 del 30 de octubre de 2009 del Ministerio de educación Nacional, solo podrán ser inscritos para presentar el Examen SABER T&T los estudiantes activos que hayan cursado y aprobado el 75% de los créditos académicos del programa correspondiente			

Cordialmente,


WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Vicerrector Académico

	FUNCIONARIO	CARGO-DEPENDENCIA	COPIA	ANEXOS
Elaboró	Marco E. Murillo Vilalba	Profesional Universitario		

PBX 57(1)3239300 Ext. 1901

Carrera 7 No. 40 B 53 Piso 9, Bogotá D.C. - Colombia

Accreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

vicerecacad@udistrital.edu.co